



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de Junio de 2.004

Expediente N° 8.174/04

Res. D. Cs.Ex. N° 137/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Patricia Mac Gaul, mediante la cual solicita licencia como Directora del Departamento de Informática por el mes de Junio del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática, a través de su Director Sustituto, ha tomado conocimiento de la petición de la Lic. Patricia Mac Gaul;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida a partir del 1° de Junio y hasta el 30 del mismo mes, a la Lic. Patricia Mac Gaul, Licencia en su cargo de Directora del Departamento de Informática.

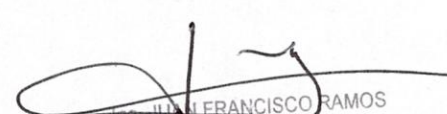
ARTÍCULO 2°: Encomendar las funciones propias de Dirección del Departamento de Informática al Mag. Daniel Arias Figueroa, en su calidad de Director Sustituto, y mientras dure la licencia concedida a la Lic. Patricia Mac Gaul, por el Artículo precedente.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber al Departamento de Informática. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
SZ


MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS